



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27579

26/01/2018

72141

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que RENFE ha publicado diversas convocatorias de movilidad geográfica y funcional de ámbito estatal para el personal comercial, que actualmente se encuentran en fase de resolución provisional de adjudicación de plazas. Tras la recepción de las posibles reclamaciones se procederá a publicar el listado definitivo de adjudicaciones, concretando, en su caso, los movimientos de personal con destino Galicia.

Los servicios de Media Distancia y Ancho Métrico en Galicia se encuentran declarados Obligaciones de Servicio Público y son prestados por Renfe Operadora por encargo de la Administración General del Estado.

La continuidad de estos servicios está garantizada, ya que el Consejo de Ministros aprobó el 15 de diciembre de 2017 el Acuerdo por el que se establecen las Obligaciones de Servicio Público correspondientes a los servicios de transporte ferroviario de viajeros competencia de la Administración General del Estado.

Por otro lado, en las líneas donde no se puede asegurar la presencia de interventores en todos los trenes, se hacen controles aleatorios mediante brigadas para asegurar que no se produce fraude.

Además, la seguridad en la circulación de un tren con agente único está garantizada por las condiciones de la infraestructura, el personal de conducción y los dispositivos del tren, tal como recoge el Reglamento de Circulación Ferroviaria.

Por otra parte, se informa que el número de pasajeros que circularon en los trenes de Galicia en el año 2017 fue el siguiente:

VIAJEROS MEDIA DISTANCIA CONVENCIONAL, SERVICIOS COMERCIALES, AVANT (miles)

	TOTAL
Enero-Diciembre 2017	9.061,2

VIAJEROS ANCHO MÉTRICO (miles)

	TOTAL
Enero-Diciembre 2017	139,6



A continuación se indica el número de trenes que circularon durante el año 2017 en Galicia:

ÁREA	CORREDOR	SERVICIOS REALIZADOS	SERVICIOS SIN INTERVENTOR		% DE SERVICIOS CON INTERVENTOR
ALTA VELOCIDAD MEDIA DISTANCIA GALICIA	Ourense - Santiago - A Coruña	4.309	0	0%	100%
MEDIA DISTANCIA GALICIA	A Coruña - Ferrol	2.915	341	12%	88%
	A Coruña - Lugo - Monforte	2.929	1.038	35%	65%
	A Coruña - Santiago - Vigo Urzaiz	7.054	42	1%	99%
	A Coruña - Vigo	9.512	2.352	25%	75%
	Santiago - Carballiño - Ourense	2.192	328	15%	85%
	Vigo - Ourense - Ponferrada	1.882	18	1%	99%
	Vigo - Valença	1.457	6	0%	100%
CERCANÍAS ANCHO MÉTRICO GALICIA	Ferrol-Ortigueira	13.163	11.451	87%	13%
MEDIA DISTANCIA ANCHO MÉTRICO GALICIA	Ferrol-Ribadeo-Oviedo	2.915	56	2%	98%

Actualmente, en Galicia existen 3 estaciones dotadas de controles de accesos, A Coruña, Ferrol y Xuvia (A Coruña).

Respecto a los trenes de Cercanías de Ancho Métrico de Galicia, se señala que más del 80% de los viajeros tienen su origen/destino en una de las dos estaciones dotadas de control de accesos (Ferrol y Xuvia) y el resto de trenes de Cercanías se supervisa de forma aleatoria mediante brigadas que se desplazan por toda la línea.

Además, se destaca que el 85% de los trenes de Media Distancia convencional circulan con interventor, porcentaje que asciende al 98% en el caso de los Servicios de Media Distancia de Ancho Métrico y al 100% en el caso de los servicios de Media Distancia de Alta Velocidad.

Por último, se informa que actualmente, la plantilla de interventores en el Núcleo de Galicia de Ancho Métrico es de 6 agentes y se encuentran todos operativos.

Madrid, 16 de abril de 2018

